

442097

Int. Cl.²
H04M

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de -
Invención que, por veinte años, se solicita para todo el -
territorio nacional, a favor de la firma APPLICAZIONI -
ELETTRO TELEFONICHE A. E. T., S.p.A., de nacionalidad ita-
liana, residente en TORINO (Italia), Via Gian Francesco Re
47, con prioridad de la Patente Italiana núm. 70.731-A-74,
de fecha 23 de Diciembre de 1.974, - - - - -

p o r

"DISPOSITIVO DE CONEXION PARA CIRCUITOS DE TELECOMUNICA-
CION, PARTICULARMENTE PARA SU SECCIONAMIENTO"

La presente invención tiene por objeto un dispositivo -
de conexión para circuitos de telecomunicación, particular
mente para su seccionamiento.

5 Como es sabido, en el ejercicio práctico de redes de te
lecomunicación, para que las señales presentes sobre los -
circuitos se puedan utilizar correctamente, tienen que es-

10 tar sometidas a unos tratamientos o unas elaboraciones particulares, como por ejemplo amplificaciones, atenuaciones, igualaciones, controles, protecciones, decodificaciones, seccionamientos y otros que se realizan mediante oportunos componentes eléctricos y/o electrónicos.

15 La finalidad de la invención es la de obtener un dispositivo que permita la conexión de unos circuitos de entrada con unos circuitos de salida a través de uno o más circuitos idóneos para realizar uno o más de los dichos tratamientos.

20 En la siguiente descripción se indicarán como "entrada" el circuito o los circuitos que traen las señales que van a ser elaboradas, y como "salida" el circuito o los circuitos que llevan las señales que han sido elaboradas.

25 El dispositivo según la invención comprende dos partes que pueden ser acopladas entre sí, de las cuales la primera comprende dos regletas paralelas, de longitud diferente conectadas por un circuito impreso de forma esencialmente rectangular que lleva un conector; la regleta de longitud mayor lleva, sobre la cara recayente al exterior, unos terminales de entrada y presenta sobre la cara opuesta una acanaladura que se extiende por la mayor parte de su longitud; una cara de dichas regletas, paralela al circuito impreso, presenta un hueco en el cual puede alojarse uno de dos bordes opuestos del dicho circuito impreso y, en la regleta más larga, las extremidades internas de los terminales de entrada. La cara exterior de la regleta más corta presenta una acanaladura longitudinal provista de un doble borde de retención.

30

35

La segunda parte del dispositivo comprende una única regleta lateral, provista al exterior de unos terminales

de salida y que presenta un hueco en el cual pueden alojarse el borde de un segundo circuito impreso, dispuesto en saledizo, y las extremidades internas de los terminales de salida. En una de las extremidades del segundo circuito impreso, va conectado un conector al cual está unido con un tercer circuito impreso, mantenido paralelo con el segundo y que en la extremidad opuesta lleva los contactos aptos para insertarse en el conector de la antes citada primera parte, mientras el segundo y el tercer circuitos impresos llevan todos los componentes aptos para realizar las elaboraciones y los tratamientos antes indicados sobre las señales que llegan.

De preferencia, la regleta más larga de la primera parte se extiende más allá de la extremidad libre del primer circuito impreso mediante un apéndice en forma de "L" simétrico a otro apéndice de una extremidad de la regleta de la segunda parte. Los dos apéndices forman un hueco apto para alojar el segundo conector; además en la primera parte la regleta más corta presenta un engrosamiento terminal que sirve de tope para la tercera regleta cuando una lengüeta longitudinal de ésta se acopla en la acanaladura de aquella.

El dispositivo según la invención se puede acoplar ventajosamente con una pluralidad de otros dispositivos análogos; a este fin, la primera parte, en correspondencia de las dos regletas, presenta unos taladros pasantes, cuyo eje es perpendicular al plano de los circuitos impresos, y en los cuales se pueden acoplar unos apropiados tirantes aptos para unir dicha pluralidad de dispositivos.

Otras características y ventajas de la presente invención resultarán claramente de la continuación de la des---

70 descripción, con referencia a los dibujos adjuntos que muestran una forma de realización preferida de la invención.

En los dibujos:

La fig. 1ª, es una vista en perspectiva esquemática de la primera parte del dispositivo; y,

75 La fig. 2ª, es una vista en perspectiva de la segunda parte.

Con referencia a la fig. 1ª, la primera parte del dispositivo que se puede considerar como la parte fija, comprende una regleta corta -1- y una regleta larga -2-, paralelas entre sí y unidas por un circuito impreso -3- que lleva un conector -4-; la regleta larga -2- lleva, sobre su cara recayente al exterior, unos terminales de entrada -5- y, sobre la cara interior, presenta una acanaladura -6- que se extiende por la mayor parte de su longitud.

85 Una cara de dichas regletas, paralela al circuito impreso -3-, presenta un hueco -7a- y respectivamente -7b- en los cuales pueden alojarse los dos bordes opuestos del circuito impreso -3-.

Además, en el hueco -7a- de la regleta -2- pueden alojarse se las extremidades internas -8- de los terminales de entrada -5-. Sobre la regleta -1-, la cara recayente al exterior presenta una canaladura longitudinal -9- con doble borde.

95 La segunda parte del dispositivo (fig. 2ª), que puede ser considerada como parte móvil, está formada por una regleta lateral única -10-, que presenta al exterior unos terminales de salida -11- y está provista de un hueco -12- en el cual pueden alojarse un borde de un segundo circuito impreso -13-, dispuesto en saledizo, y las extremidades internas -14- de los terminales de salida -11-.

100

A una de las extremidades del circuito impreso -13- (parte superior de la fig. 2a) está conectado un conector -15- al que, a su vez, está conectado un tercer circuito impreso -16-, mantenido paralelo con el segundo y que en la extremidad opuesta lleva los contactos -17- aptos para acoplarse con el conector -4-.

105

Los circuitos impresos -13- y -16- llevan los componentes aptos para efectuar sobre las señales que llevan las elaboraciones y los tratamientos previstos.

110

La fig. la muestra que en la parte superior de la regleta -2-, se extiende en un apéndice saliente -18-, en forma de "I", que es simétrico de otro apéndice -19- de la regleta -10-. Cuando la parte móvil está insertada en la parte fija, los dos apéndices forman a modo de un nicho apto para alojar el conector -15-.

115

La regleta -10- presenta sobre su cara interior una lengüeta longitudinal -20-, de forma complementaria a la acanaladura -9-.

120

Se debe además observar que la extremidad inferior de la regleta -1- presenta un engrosamiento terminal -21- que sirve de tope a la regleta -10- cuando su lengüeta -20- se acopla en la acanaladura -9-.

125

Las regletas -1- y -2- presentan unos taladros pasantes -22-, -23-, -24-, en los cuales se pueden introducir unos tirantes para bloquear en posición varios dispositivos según la invención.

130

En la práctica, la parte móvil es insertada en la parte fija y es hecha deslizar de manera que la lengüeta -20- se acople con la acanaladura -9- y que, el borde del circuito impreso -13- se introduzca en la acanaladura -6- y al final de carrera, los contactos -17- se acoplen en el -

conector -4-.

Se obtiene así un conjunto sencillo y robusto, de volumen reducido que permite de agrupar una gran cantidad de circuitos de la manera deseada.

135 Es evidente que en la práctica se pueden aportar variantes y modificaciones a la forma de realización descrita, sin salir del ámbito de la invención.

N O T A

140 EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, con prioridad de la Patente Italiana núm. 70.731-A-74, de fecha 23 de Diciembre de 1.974, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

145 1.- "DISPOSITIVO DE CONEXION PARA CIRCUITOS DE TELECOMUNICACION, PARTICULARMENTE PARA SU SECCIONAMIENTO", caracterizado por el hecho de estar constituido por dos partes, que pueden acoplarse entre sí, de las cuales la primera comprende dos regletas paralelas, de longitud diferente, conectadas por un circuito impreso de forma, substancialmente rectangular, que lleva un conector; la regleta de 150 longitud mayor lleva, sobre su cara recayente al exterior, unos terminales de entrada y, sobre su cara opuesta, presenta una acanaladura que se extiende por la mayor parte de su longitud; una cara de dichas regletas, paralela al 155 circuito impreso, presenta un hueco en el cual pueden alojarse uno de dos bordes opuestos del circuito impreso y, en la regleta más larga, las extremidades internas de los terminales de entrada; presentando la cara vuelta hacia el exterior de la regleta más corta, una acanaladura longitudinal con un doble borde de retención y comprendiendo 160 la segunda parte del dispositivo una regleta lateral úni-

ca, provista al exterior de unos terminales de salida, la que presenta un hueco en el cual pueden alojarse el borde de un segundo circuito impreso, dispuesto en saledizo, y las extremidades internas de los terminales de salida, estando conectado a una de las extremidades del segundo circuito impreso un conector al que va unido un tercer circuito impreso mantenido paralelo con el segundo y que en la extremidad opuesta, lleva los contactos aptos para acoplarse con el conector de la antes citada primera parte, mientras el segundo y el tercer circuitos impresos llevan los componentes aptos para efectuar sobre las señales que llegan las elaboraciones y los tratamientos deseados.

2ª.- "DISPOSITIVO DE CONEXION PARA CIRCUITOS DE TELECOMUNICACION, PARTICULARMENTE PARA SU SECCIONAMIENTO", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la regleta más larga se extiende de allá de la extremidad libre del primer circuito impreso mediante un apéndice en forma de "L" simétrico de otro apéndice análogo realizado en una extremidad de la regleta de dicha segunda parte, formando los dos apéndices un hueco apto para alojar el segundo conector.

3ª.- "DISPOSITIVO DE CONEXION PARA CIRCUITOS DE TELECOMUNICACION, PARTICULARMENTE PARA SU SECCIONAMIENTO", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que la regleta más corta presenta un engrosamiento terminal que sirve de tope para la tercera regleta la cual está provista de una lengüeta longitudinal complementaria de la acanaladura de dicha regleta más corta.

4ª.- "DISPOSITIVO DE CONEXION PARA CIRCUITOS DE TELECOMUNICACION, PARTICULARMENTE PARA SU SECCIONAMIENTO", según las reivindicaciones 1ª, 2ª, y 3ª, caracterizado por el he-

195

cho de que las regletas de la primera parte presentan unos taladros pasantes para conectar mecánicamente una pluralidad de dispositivos análogos.

5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para todo el territorio nacional, - - - - -

p o r

200

"DISPOSITIVO DE CONEXION PARA CIRCUITOS DE TELECOMUNICACION, PARTICULARMENTE PARA SU SECCIONAMIENTO"

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de ocho páginas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25.06.1975

P.A.

ANTONIO ARIGAA
P. P.

[Handwritten signature]
Firmado: JUAN GUERRERO

